

AYUNTAMIENTO DE ACEHÚCHE (CÁCERES)

C.I.F. P1000400J - Avda. Juan de Morales nº 64 - C.P. 10879



DECRETO de 22 de septiembre de 2020.

Asunto: Convocatoria de sesión ordinaria del AYUNTAMIENTO PLENO, a celebrar el viernes, día 25 de septiembre de 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 78 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, vengo en resolver lo siguiente:

Primero.- Convocar al Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Acehúche, el viernes día 25 de septiembre de 2020, a las 21:00 horas; esperando que Ud. concurra al acto y que si por alguna causa justificada no pudiera hacerlo, lo comunique de forma urgente.

Segundo.- Fijar para la sesión de dicho órgano colegiado el siguiente ORDEN del DÍA:

- PUNTO Nº 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.**
- PUNTO Nº 2.- RELACIÓN DE INGRESOS Y PAGOS DEL MES DE AGOSTO DE 2020.**
- PUNTO Nº 3.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.**
- PUNTO Nº 4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN PROYECTO TÉCNICO “TERMINACIÓN OBRA AMPLIACIÓN PISOS TUTELADOS (RESIDENCIA ASISTIDA)”.**
- PUNTO Nº 5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES PARA CONTRATACIÓN OBRA “TERMINACIÓN OBRA AMPLIACIÓN PISOS TUTELADOS (RESIDENCIA ASISTIDA)”.**
- PUNTO Nº 6.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE PISOS TUTELADOS.**
- PUNTO Nº 7.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA CONCESIÓN DE AYUDAS “AUTÓNOMOS COVID-19”.**
- PUNTO Nº 8.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.**
- PUNTO Nº 9.- ASUNTOS URGENTES NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DIA.**
- PUNTO Nº 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Tercero.- Ordenar que se notifique a los miembros de la Corporación Local de Acehúche la convocatoria de la sesión correspondiente, con el orden del día anteriormente indicado; así como que se fije dicha convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, Don Benito Arias Gregorio, en Acehúche, en la fecha primeramente señalada, de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde-Presidente:
Fdo.: Benito Arias Gregorio.

Ante mí,
El Secretario:
Fdo.: Antonio María Serrano Fraile.

Documento firmado electrónicamente.

